

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA IMBENSO SA S.A., inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad me cumple - informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General - de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la sociedad como - aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún - caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias o ningún indicio que me ha - ga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferen - cias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos conta - bles: Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas - y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1994 y he podido compro - bar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar - conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objeti - vos del Estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego - de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros re - flejan razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados - de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabili - dad, habiendo la Compañía tenido un repunte que se detalla en los Estados Financieros.

De los Señores Accionistas

Atentamente,


LILLIAN SARA MOROCHO

COMISARIO REG. # 24265